



Cuartel General, abril 26 de 2021.

Señor Capitán:

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General, he dictado la siguiente orden:

ORDEN DEL DIA N° 62

A contar de esta fecha dese de baja como Conductores autorizados de las Piezas de Material Mayor de nuestra Institución a los Bomberos que a continuación se señalan:

Juan Carvajal Carvajal	Tercera	Compañía
José Zurita Zúñiga	Tercera	Compañía
Geordano Gálvez Andaur	Cuarta	Compañía
Emmanuel Córdova García	Quinta	Compañía
Juan Saavedra Meza	Quinta	Compañía
Robert Sepúlveda Barahona	Sexta	Compañía
Marco Escobar Arenas	Sexta	Compañía
Ricardo Beltrami Figueroa	Octava	Compañía

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



José Antonio Marín Millán
Comandante

Distribución

Sres. Consejo de Oficiales Generales

Sres. Capitanes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª Compañías.

Secretaria General

Central de Alarmas y Telecomunicaciones

Archivo de Comandancia